



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00334955-UNC-ME#FCQ- Prorroga Dres. Granados y Jimenez

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso del personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas en sus respectivos cargos y dedicaciones;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del HCS 06/08;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso a partir de la fecha correspondiente al vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. HCS 6/08 y no más allá del 31-03-2021, al personal docente cuyos cargos y dedicaciones se detallan a continuación:

Apellido y Nombres	Legajo	Departamento	Cargo	A partir del:
GRANADOS, Alejandro	28.513	Química Orgánica	Prof. Asociado (DE)	01-01-2021
JIMENEZ, Liliana Beatriz	37.101	Química Orgánica	Prof. Asistente (DS)	01-01-2021

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

